



## Nombre de la normativa:

Teletrabajo o Trabajo a distancia. Trabajadoras embarazadas o persona gestante. Ley N°21.498. Ley N°21.260. Alerta sanitaria por epidemia o pandemia. Enfermedad contagiosa.

## Descripción breve de la normativa:

La Dirección del Trabajo ha fijado el sentido y alcance de las Leyes Nº21.498 y Nº21.260 que posibilitan el trabajo a distancia o teletrabajo de la trabajadora embarazada o persona gestante, en caso de estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, o una alerta sanitaria, con ocasión de una epidemia o pandemia a causa de una enfermedad contagiosa.

Obligaciones Empleador:	Obligaciones Trabajador:	Obligaciones OAL:
-Trasladar a otras labores que no sean perjudiciales su estado, a las mujeres embarazadas o personas gestantes que se ocupen habitualmente en trabajos considerados por la autoridad como perjudiciales par salud.  -Ofrecer a la trabajadora embarazada o persona ges pactar el ejercicio de la prestación de sus servicios, distancia o en la modalidad de teletrabajo en el caso que la autoridad declarara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, calerta sanitaria con ocasión de una epidemia o pande causa de una enfermedad contagiosa.  -Aplicar estas disposiciones respecto de sus trabaja embarazadas o persona gestante con motivo de la declaración de alerta sanitaria por Viruela del Mono, el 31 de marzo de 2023.	ra su stante a de una emia a	



Organismo Emisor: Dirección del Trabajo

Fecha Publicación: Fecha Vigencia:

07-12-2022

Ente fiscalizador: Inspección del Trabajo

## **Rubros**

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor; Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Intermediación Financiera
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
- Enseñanza
- Servicios Sociales y de Salud
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Consejo de Administración de Edificios y Condominios

Palabras claves	Normativas relacionadas
<ul> <li>Covid-19</li> <li>Teletrabajo</li> <li>Trabajo a distancia</li> <li>Trabajadoras</li> <li>Fuero maternal</li> <li>Extensión de fuero maternal</li> </ul>	• Art. 202 del Código del Trabajo

Conoce más